

**ACTA 15-2014** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 07 de mayo de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante del Ministro de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Luis Daniel Soto Castro, Tesorero, representante del Ministro de Planificación Nacional y Política Económica; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Ana María González Chaves, Segundo Vocal; representante de las Escuelas de Historia; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 14-2014.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión del acta No. 14-2014 de la sesión del 30 de abril de 2014.

**ACUERDO 1.** Se lee, corrige y aprueba el acta No. 14-2014 de la sesión del 30 de abril de 2014. Se abstiene la señora Ana María González Chaves, Segundo Vocal; representante de las Escuelas de Historia. **ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

**ARTÍCULO 2:** La señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, externa su agradecimiento a los miembros de la Junta Administrativa por el periodo de trabajo compartido y comprometido, desde que inició su labor como miembro de esta Junta en el año 2012 a la fecha. Además, expresa que queda a la disposición de colaborar con el Archivo Nacional, institución a la cual aprendió tener gran cariño.

Aprovecha la oportunidad el señor Luis Daniel Soto Castro, Tesorero, representante del Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, quien igualmente externa su agradecimiento por su periodo de trabajo en esta Junta el cual concluye en esta sesión.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional, agradece a la señora Tamara Baum Gutiérrez y al señor Luis Daniel Soto Castro por el tiempo que le dedicaron al Archivo Nacional en los cargos desempeñados dentro de esta Junta y les invita a no dejar de colaborar y visitar la institución. Resalta que la identificación con la institución fue muy rápida y su colaboración muy valiosa.

## **CAPITULO III. PENDIENTES.**

**ARTÍCULO 3:** Trasladar copia del oficio STAP-2623-2013 del 22 de noviembre de 2013, suscrito por Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su conocimiento y análisis, a los señores Graciela Chaves Ramírez, Virginia Chacón Arias, Edgar Gutiérrez López y Tamara Baum Gutiérrez y presentar observaciones si las tienen en una próxima sesión, relativo a rechazar el recurso de apelación interpuesto por la Junta Administrativa del Archivo Nacional contra el oficio STAP-1940-2013 de 13 de agosto de 2013. (Acuerdo 5, Sesión 42-2013)

**ACUERDO 2.** Con relación al oficio STAP-2623-2013 del 22 de noviembre de 2013, suscrito por Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, se acuerda retomar el asunto del superávit libre y específico del Archivo Nacional una vez que haya el cambio de autoridades en las instituciones involucradas (Autoridad Presupuestaria o Dirección de Presupuesto); con el fin de solicitar en el II Semestre de 2014, una reunión para intentar explicar y negociar lo relativo al superávit. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4:** Remitir copia del oficio SD-360-2013 de 09 de diciembre de 2013, suscrito por las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, sobre el informe elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica sobre la ubicación del Archivo Nacional en otro Ministerio, a todos los miembros de la Junta Administrativa para su análisis y resolver lo que corresponda en una próxima sesión. (Acuerdo 9, Sesión 43-2013)

**ACUERDO 3.** Con relación al oficio SD-360-2013 de 09 de diciembre de 2013, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, se acuerda trasladar para la siguiente sesión el análisis del informe elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica sobre la ubicación del Archivo Nacional en otro Ministerio. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5:** Trasladar a los miembros de la Junta Administrativa, fotocopia de la nueva propuesta de reforma a las bases del Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”, elaborada por los señores José Bernal Rivas Fernández, Denise Calvo López y Marianela Calderón Rivera; así como, una fotocopia de las bases que actualmente se encuentran aprobadas, con el fin de que las puedan analizar y realizar los comentarios necesarios en una próxima sesión. (Acuerdo 7, Sesión 08-2014)

La señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas, indica que realizó una revisión detallada de las bases de este premio y trae varias observaciones que sugiere sean analizadas por los demás miembros. Hace entrega de un ejemplar de sus observaciones a cada miembro presente.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General aclara que en un principio lo solicitado al señor José Bernal Rivas Fernández fue una revisión de los parámetros de evaluación de este premio (recomendación brindada por los miembros del Jurado), y no una reforma total a las bases. Sin embargo, procedió a revisar el documento y es en el artículo 12 donde se hace mención de los parámetros y en el caso de los demás artículos no se les aplicó ninguna modificación sustantiva. Pero considera conveniente revisar las observaciones de la señora Alvarado Agüero ya que contemplan otros artículos de las bases.

**ACUERDO 4.** Trasladar para la siguiente sesión el análisis de la nueva propuesta de reforma a las bases del Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”, elaborada por los señores José Bernal Rivas Fernández, Denise Calvo López y Marianela Calderón Rivera presentado mediante oficio sin número de fecha 20 de febrero de 2014, junto con las observaciones presentadas en esta sesión por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6:** Trasladar a las señoras Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, Ana María González Chaves, Segundo Vocal, Virginia Chacón Arias, Directora General; Carmen Campos Ramírez,

Subdirectora y al señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, copia de los oficios AL-98-2014 de 07 de abril de 2014 y AL-99-2014 de 07 de abril de 2014, suscritos por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante los cuales informan a esta Junta sobre la revisión del contrato y garantía de cumplimiento de la empresa Diseño Arqcont, S.A. y dan respuesta sobre la posibilidad legal de contratar a un tercero para que revise el trabajo contratado por esta Junta al señor Miguel Cruz Azofeifa, representante de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el fin de erradicar las filtraciones en la II etapa del edificio, teniendo en cuenta que el Ingeniero Cruz está dispuesto a cancelar los honorarios, respectivamente. Esto con el fin de que los analicen y presenten un informe en la próxima sesión. (Acuerdo 10, Sesión 13-2014)

Se retoma el análisis del oficio AL-98-2014 de 07 de abril de 2014, relativo a la garantía de cumplimiento de la empresa Diseño Arqcont, S.A. Luego de analizados los aspectos del contrato los miembros concluyen que no existe motivo para continuar reteniendo la garantía de cumplimiento de dicha empresa. Por lo tanto se acuerda:

**ACUERDO 5.** Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que en atención al oficio AL-98-2014 de 07 de abril de 2014 y con base en el criterio expuesto en dicho oficio, esta Junta Administrativa considera que *no existen motivos para retener por más tiempo la garantía de cumplimiento a Diseño Arqcont S. A.*, y por lo tanto les solicita se libere dicha garantía. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

También se retoma el análisis del oficio AL-99-2014 de 07 de abril de 2014, relativo a la posibilidad legal de contratar a un tercero para que revise el trabajo contratado por esta Junta al señor Miguel Cruz Azofeifa, representante de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., luego de analizados los argumentos brindados, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO 6.1.** Con relación al oficio AL-99-2014 de 07 de abril de 2014, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que incluya en la próxima modificación presupuestaria los recursos y se cree la *subpartida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería"*, hasta por un monto máximo de *¢3.000.000,00* para financiar la contratación de un tercero que emita un criterio técnico del trabajo contratado por esta Junta al Ingeniero Miguel Cruz Azofeifa para eliminar las filtraciones del techo de la II etapa del edificio en 2013. El dinero se deberá rebajar de donde sea posible, previa coordinación con la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. Remitir copia de este acuerdo a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 6.2.** Con relación al oficio AL-99-2014 de 07 de abril de 2014, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; solicitarles que a la mayor brevedad elaboren y preparen un *sencillo cartel de contratación directa* para la contratación de un tercero para que emite un criterio técnico del trabajo contratado por esta Junta al señor Miguel Cruz Azofeifa, representante de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda. Dicho cartel se deberá remitir para aprobación de esta Junta Administrativa. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 6.3.** Comunicar al señor Miguel Cruz Azofeifa, representante de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., que la Junta Administrativa del Archivo Nacional procederá a efectuar la contratación de un tercero que emita el criterio técnico propuesto por usted, para resolver lo correspondiente sobre la licitación para erradicar las filtraciones en la II etapa del edificio. De acuerdo con lo expuesto en el oficio MC&A-14-027 de 21 de febrero de 2014 se le comunicará el costo de dicha contratación y otras indicaciones oportunamente a efecto de que realice el pago respectivo. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 6.4.** Con relación al oficio AL-99-2014 de 07 de abril de 2014, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que los expedientes sobre la contratación de la opinión técnica en el caso de los primeros depósitos del Archivo Intermedio deben ser localizados de inmediato en el Archivo de Gestión de la Proveduría Institucional o en el Archivo Central e informar a esta Junta el trámite que se llevó a cabo para dicha contratación y pago a la mayor brevedad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:25 horas se retira la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante del Ministro de Cultura y Juventud.

#### **CAPITULO IV. AUDIENCIA.**

**ARTÍCULO 7:** Oficio DAF-FC-0840-2014 de 05 de mayo de 2014, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable; mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación de esta Junta Administrativa la estructura del Plan Operativo Institucional y el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2015.

Al ser las 13:40 horas ingresan la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefa del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable.

El señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable inicia la exposición ante los miembros, destacando algunos aspectos como los siguientes:

**1. El Anteproyecto de presupuesto 2015 (monto en colones):**

Ingresos propios	392.257.573,58
Transferencia	2.988.659.877,91
<b>Total anteproyecto de presupuesto 2015</b>	<b>¢3.380.917.451,49</b>

**2.** Señala que los porcentajes del presupuesto dentro de los programas quedaron de forma equitativa de la siguiente manera: *Programa 1 un 33%; Programa 2 un 32% y Programa 3 un 35%.*

**3.** Dentro de las obras de inversión para el 2015 se tiene: *Adquisición de generador de planta eléctrica para sustituir actual; Adquisición de equipo de telefonía IP; Compra de Desfibrilador Auxiliar Externo (DEA), (se utiliza para resucitación en caso de paro cardiorrespiratorio y cardioversión); Adquisición de equipo de cómputo y licencias; Construcción nuevo parqueo al frente de edificio de la III Etapa; Sustitución de piso de Archivo Intermedio (Área de oficinas);*

*Estudios Preliminares, planos, presupuesto, asesoría en licitación e inspección para la construcción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional.*

Se deja constancia que dentro del expediente de esta sesión consta una copia impresión de la presentación realizada ante los miembros.

**ACUERDO 7.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefa del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que en relación con el oficio DAF-FC-0840-2014 de 05 de mayo de 2014 y con base en la presentación realizada por ellos, esta Junta Administrativa da su aprobación al *Anteproyecto del Presupuesto – Plan Operativo Institucional para el Ejercicio Económico 2015*, por el monto global de **¢3.380.917.451,49** (tres mil trescientos ochenta millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y un colones con 49/100), que cubre todas las necesidades reales de la institución, para que sea presentado ante el Ministerio de Cultura y Juventud. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 14:05 horas se retiran la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefa del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable.

## **CAPITULO V. RESOLUTIVOS.**

### **5.1 Correspondencia.**

**ARTÍCULO 8:** Oficio STAP-0629-2014 de 02 de abril de 2014, suscrito por la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, recibido en la institución el 29 de abril de 2014; mediante el cual informan los resultados del estudio técnico de metas de empleo a la Dirección General del Archivo Nacional. Al respecto, se concluye que la meta anual de empleo del año 2014 es de *126 Cargos fijos-plazas*.

**ACUERDO 8.** Trasladar para su conocimiento, a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefa del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio STAP-0629-2014 de 02 de abril de 2014, suscrito por la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, relativo a los resultados del estudio técnico de metas de empleo a la Dirección General del Archivo Nacional. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 9:** Oficio R-1109-2014 de 20 de abril de 2014, suscrito por la señora Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional (UNA); mediante el cual presenta postulación de candidatura del Sistema Institucional de Archivos al Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña 2014”.

**ACUERDO 9.1.** Comunicar a la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, que se le designa como nueva Representante de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y Coordinadora del Jurado para el Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña 2014”, en sustitución del señor Luis Daniel Soto Castro. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 9.2.** Trasladar a la señora Raquel Umaña Alpízar, Coordinadora del Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña 2014”, el oficio R-1109-2014 de 20 de abril de 2014, suscrito por la señora Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional (UNA), relativo a la postulación de

candidatura del Sistema Institucional de Archivos de esa Universidad al Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña 2014”. Se le recuerda que el veredicto final del premio deberá ser presentado ante esta Junta Administrativa a más tardar el 30 de junio de 2014. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 10:** Postulación al Premio Nacional “José Luis Coto Conde 2014”, relativo a una Investigación: *Propuesta para estandarizar el formato de los documentos electrónicos firmados digitalmente en Costa Rica*. Se adjuntan cuatro resúmenes y cuatro documentos completos.

**ACUERDO 10.** Trasladar a la señora Ana María Gonzáles Chaves, Coordinadora del Premio Nacional “José Luis Coto Conde 2014”, los cuatro ejemplares de la Investigación: *Propuesta para estandarizar el formato de los documentos electrónicos firmados digitalmente en Costa Rica*. Se le recuerda que el veredicto final del premio deberá ser presentado ante esta Junta Administrativa a más tardar el 30 de junio de 2014. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 11:** Oficio AIM 114-14 de 21 de abril de 2014, suscrito por el señor Gerardo Villalobos Leitón, Auditor Interno de la Municipalidad de Tibás, recibido en la institución el 02 de mayo de 2014, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta el estado de las recomendaciones emitidas por esa Auditoría en el ejercicio del año 2013.

**ACUERDO 11.1.** Trasladar para su conocimiento, a las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, fotocopia del oficio AIM 114-14 de 21 de abril de 2014, suscrito por el señor Gerardo Villalobos Leitón, Auditor Interno de la Municipalidad de Tibás, relativo al estado de las recomendaciones emitidas por esa Auditoría en el ejercicio del año 2013. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 11.2.** Trasladar para su conocimiento y seguimiento respectivo, a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Giselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia del oficio AIM 114-14 de 21 de abril de 2014, suscrito por el señor Gerardo Villalobos Leitón, Auditor Interno de la Municipalidad de Tibás, relativo al estado de las recomendaciones emitidas por esa Auditoría en el ejercicio del año 2013. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 12.a:** Oficio DAF-PROV-0738-2014 de 21 de abril de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; mediante el cual remite para aprobación de la Junta Administrativa, el cartel de licitación abreviada 2014LA-000053-00300 denominado “*Compra de equipo de cómputo, accesorios y ampliación de (san) almacenamiento de red*”. El señor Vega Morales no omite indicar que el cartel fue revisado previamente por Asesoría Legal y por el Departamento de Cómputo.

**ARTÍCULO 12.b:** Copia de oficio DG-236-2014 de 30 de abril de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; mediante el cual le solicita indicar cuál es la justificación de la compra de 3 lap tops y a cuáles funcionarios serán asignadas. Así como, indicar el tamaño y las Unidades a las que serán asignadas 5 impresoras láser. Dicha información deberá ser remitida antes del miércoles 07 de mayo de 2014.

**ARTÍCULO 12.c:** Oficio DAF-PROV-0838-2014 de 05 de mayo de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; mediante el cual da respuesta al oficio DG-236-2014

referente a la justificación de compra de 3 Laptop las cuales corresponden a: *2 para sustituir los equipos actuales de uso Institucional por mal estado y 1 para equipamiento del Departamento de Cómputo para apoyar las labores sustantivas del Departamento*; así como, 5 impresoras láser de carga mediana similares a la utilizada en la Secretaría de la Dirección General de la siguiente manera: *1 Departamento Archivo Notarial, 1 Departamento de Conservación, 2 Departamento Administrativo Financiero y 1 Departamento Servicios Archivísticos Externos.*

**ACUERDO 12.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-0738-2014 de 21 de abril de 2014, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el cartel de licitación abreviada 2014LA-000053-00300 denominado "*Compra de equipo de cómputo, accesorios y ampliación de (san) almacenamiento de red*". **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 13:** Copia de oficio DAN-0298-2014 de 06 de mayo de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General; mediante el cual aclara varios asuntos relacionados con el oficio DAN-279-2014 sobre la presentación de índices.

**ACUERDO 13.** Trasladar a los miembros de esta Junta, copia de los antecedentes u oficios suscritos entre la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y el Departamento Archivo Notarial; oficios DAN-279-2014 de 25 de abril de 2014, DAN-0298-2014 de 06 de mayo de 2014 y comunicados de correos electrónicos de fechas 29 de abril de 2014 y 02 de mayo de 2014 relativos a la presentación de índices, para ser analizados en la próxima sesión de este órgano colegiado. **ACUERDO FIRME.**

## **5.2 Informes.**

**ARTÍCULO 14:** La señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas informa que recibido el pasado 05 de mayo de 2014, el oficio JA-230-2014 de 21 de abril de 2014, con el cual se le solicita proporcionar a las señoras Tamara Baum Gutiérrez y Guiselle Mora Durán, Comisión de Investigación Preliminar la información indicada en el oficio CIP-01-2014 de 02 de abril de 2014. Expresa que lo solicitado son cuestionamientos sobre el accionar de la Auditoría Interna durante los años 2012, 2013 y 2014, y que la competencia para dar respuesta es de los miembros de este Órgano. Por lo tanto, solicita se retome dicho oficio para brindar las respuestas correspondientes. Así las cosas, los miembros de esta Junta retoman el oficio CIP-01-2014 de 02 de abril de 2014, y acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO 14.** Comunicar a las señoras Tamara Baum Gutiérrez y Guiselle Mora Durán, Comisión de Investigación Preliminar, que en atención al oficio CIP-01-2014 de 02 de abril de 2014, esta Junta Administrativa procede a informar, como jefarca de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, sí se tiene conocimiento de la ejecución de las siguientes actividades o labores, en los siguientes años: 2012, 2013 y 2014 a la fecha:

**1.** *La cantidad de auditorías o estudios especiales, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional.*

**R/:** Se indica que durante 2012 a la fecha la Auditoría Interna no ha enviado para conocimiento de esta Junta informes que tengan que ver con finanzas públicas. Consultado el informe anual del año 2012 no consta ninguna referencia.

**2.** *Actividades relativas al examen regular de la operación efectiva de los controles críticos institucionales.*

**R/:** No se comprende la consulta. Si hace referencia a las actividades de la Auditoría dadas por la Ley de Control Interno se indica que lo único recibido es un informe anual de 2012 (oficio IA-2/2013), el cual fue cuestionado por los miembros y a la fecha no se ha recibido ni respuesta ni aclaraciones. Además, no se ha recibido el informe anual de 2013 a pesar de haber sido solicitado (oficio JA-633-2013 de 21 de noviembre de 2013) y que de 2014 no consta nada.

**3. Asesorías brindadas a esa Junta, en materia de la competencia de la Auditoría.**

**R/:** No se ha brindado ninguna asesoría hasta el momento.

**4. Los planes de trabajo elaborados y los informes anuales realizados, respecto a la ejecución de los planes de trabajo y del estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría.**

**R/:** Se han recibido los siguientes documentos: Plan de trabajo de 2012 (oficio AI-26-2010 [sic]), Informe Anual de 2012 (oficio IA-2/2013) y Plan de trabajo de 2013 (oficio IA-3/2013). Sin embargo, se aclara que el informe de 2012 fue analizado por esta Junta y se le realizaron varias observaciones entre ellas por ejemplo informes o estudios que no se recibieron y se informaron como hechos, entre otros aspectos (oficio JA-633-2013 de 21 de noviembre de 2013) de las cuales no se ha recibido respuesta ni fueron aclaradas por la señora Auditora. Y a la actualidad no se ha recibido Informe Anual de 2013 y Plan de trabajo de 2014.

**5. Las comunicaciones a ese órgano colegiado como jerarca y los titulares subordinados, de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de los estudios realizados por la auditoría interna sobre diversos asuntos de su competencia, así como sobre asuntos de los que pueden derivarse posibles responsabilidades para funcionarios, exfuncionarios o terceros.**

**R/:** Esta Junta no tiene conocimiento de informes de este tipo, sin embargo se aclara que la información facilitada a esa Comisión Investigadora es la recibida y que comprende los períodos de 2012 a la fecha.

**ACUERDO FIRME.**

**CAPITULO VI. INFORMATIVOS.**

**6.1 Correspondencia.**

**ARTÍCULO 15:** Copia de oficio JA-239-2014 de 21 de abril de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y dirigido al Área de Denuncias e Investigaciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República; mediante el cual se presenta formal denuncia contra el *Consejo Nacional de Producción*, por mala gestión documental lo cual atenta contra la debida rendición de cuentas sobre el manejo de los fondos públicos. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 16:** Copia de oficio JA-240-2014 de 21 de abril de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y dirigido al Área de Denuncias e Investigaciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República; mediante el cual se presenta formal denuncia contra el *Hospital Tony Facio Castro de Limón*, por mala gestión documental lo cual atenta contra la debida rendición de cuentas sobre el manejo de los fondos públicos. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 17:** Copia de oficios de fecha 30 de abril de 2014, suscritos por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar y dirigidos a los Miembros de esta Junta y Funcionarios del Archivo Nacional; mediante el cual les recuerda la obligación de cumplir con el procedimiento de presentación de la Declaración Jurada ante la

Contraloría General de la República. El comprobante de la presentación debe remitirse a más tardar el 30 de mayo de 2014. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 18:** Copia de oficio JA-241-2014 de 30 de abril de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido a la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria; mediante el cual remiten las ampliaciones y aclaraciones solicitadas con oficio STAP-0585-2014, respecto a la solicitud de aumento de límite de gasto presupuestario. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 19:** Copia de oficio DAF-RH-0820-2014 de 02 de mayo de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar y dirigido al señor José Bernal Rivas Fernández; mediante el cual le solicita realizar la Declaración Jurada de bienes final de la Contraloría General de la República y presentar el Informe de fin de Gestión. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 20:** Copia del memorando MF-004-2014 de 05 de mayo de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General; mediante el cual desglosa las funciones desarrolladas durante el período de Abril de 2014 a su cargo. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 21:** Copia de comunicado mediante correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; mediante el cual le remite electrónicamente las actas No. 11-2014 a la 13-2014, las cuales se encuentran impresas en el Tomo No. 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

**Tamara Baum Gutiérrez**  
Presidente

**Lilliam Alvarado Agüero**  
Secretaria